CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS JEPOPYHY Y ARAUJO CUE (RESERVA)"- ID. Nº 376617.

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS JEPOPYHY Y ARAUJO CUE (RESERVA)"- ID. Nº 376617.**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

La presente es a efectos de modificar algunos ítems señalados en la NOTA DNCP/DNC/N° 3230/2020 de fecha 05/03/2020.

1- **Procedemos a modificar vía SICP la fecha de Tope de Consultas, recepción y Apertura de Ofertas.**

2- **En el numeral N° 13 de la proforma de contrato donde dice:**

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL B° FATIMA.

Debe decir:

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS JEPOPYHY Y ARAUJO CUE (RESERVA)

3- **En la pág. 28, V Otros Documentos donde dice:**

I.	Otros documentos
	• Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra • Listado de personales con sus respectivos datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y

residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas • Certificado de origen nacional • Balances de los últimos3 años (2016, 2017 y 2018) • Declaración Jurada de Salarios (IPS) • Índice Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) acorde a los balances presentados • Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) recepciones provisorias con sus respectivo contrato del año anterior o actual (2017, 2018 y 2019), relacionadas al llamado respectivo.

Debe decir:

II.	**Otros documentos**
	• Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra • Listado de personales con sus respectivos datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas • Certificado de origen nacional • Balances de los últimos3 años (2016, 2017 y 2018) • Declaración Jurada de Salarios (IPS) • Índice Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) acorde a los balances presentados • Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) recepciones provisorias con sus respectivos contratos de los años (2017, 2018 y 2019), relacionadas al llamado respectivo. • Documentación relativa al registro de empresas públicos y privados que se dedican a la perforación de tubos tubulares para investigación y/o captación de agua y presentación de información hidrogeológica de pozos perforados.

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

LA FECHA DE LA PRESENTE ADENDA ES 13/03/2020, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 43 DEL DECRETO 2992/19